

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o empieza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4.742

ABELARDO SANTOS, Matías, y Manuel N.º, domiciliados últimamente en Madrid, Alberto Aguilera, número 30, para que el día 22 de Diciembre y hora de las diez; comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.176 bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

18111

4.743

ASIN, Luis; Francisco Perez y Daniel Laffite; domiciliados últimamente en Madrid, Princesa, 46, y Claudio Cejudo, 56, para que el día 22 de Diciembre y hora de las diez; comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 566, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

18112

4.744

CAVIELLA MEJINO, Concepción; hijo de José y de Ecequiel, domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, 92, segundo, número 20; comparecerá el día 3 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro.

18107

4.745

ESCRIBANO MAYOR, Amparo, y Francisco Alvarez Salvador; domiciliados últimamente en Madrid, Mesón de Paredes, 58, para que el día 22 de Diciembre y hora de las diez; comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.165, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

18112 bis

4.746

FERNANDEZ, Antonio; comparecerá el día 17 de Diciembre, ante el Juz-

gado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños en un árbol, instruido contra Antonio Fernández.

18100

4.747

FERNANDEZ, Carmen; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se la cita para que el día 14 de Diciembre, comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a celebrar juicio de faltas con el número 959, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

18115

4.748

GONZALEZ VARA, Gregoria; domiciliada últimamente en Vallecas; comparecerá el día 1 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra ella y otros.

18102

4.749

HERRERO RAMIREZ, Andrés; hijo de Pablo y de Gertrudis, domiciliado últimamente en Vallecas; comparecerá el día 24 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales del mismo.

18104

4.750

LACEDO GONZALEZ, María; domiciliada últimamente en Vallecas; comparecerá el día 1 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra ella y otros.

18101

4.751

LOZANO FRASQUET, José María; hijo de Lino y de Agapita, domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, 92, segundo número 20; comparecerá el día 3 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otra.

18106

4.752

MANCINI, Américo; de treinta y nueve años de edad, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Carmen, número 4, para que el día 22 de Diciembre y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91,

segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.105, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

18113

4.753

MEDINA, Ricardo; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 14 de Diciembre, comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 777, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

18110

4.754

MONINO, Clemente; hijo de Victor y de Aniceta, domiciliado últimamente en Vallecas; comparecerá el día 26 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales del mismo.

18103

4.755

SANCHEZ BONILLA, Juana; hija de José y de Felisa, domiciliada últimamente en la Quinta de Esperanza; comparecerá el día 1 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra aquella y otro.

18105

4.756

SIMON ZAMORA, Elisa; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se la cita, para que el día 14 de Diciembre comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 885, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

18099

4.757

TORRES Y RUIZ DE CASTANEDA, Emilio; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 14 de Diciembre comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 960, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

18114

REQUERIMIENTOS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que

se les fija, o contar desde el día de la publicación del decreto en esta Gaceta oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita, lláman y comparece, encargándose a todas las Autoridades y Agencias de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos condenados a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 251 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12.550

ABELL GUANOLA, Martín; hijo de José y de Angela, natural de Darina, Ayuntamiento de Capmany, provincia de Gerona; de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Capmany (Gerona); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Marina Cristina, 27 de Caballería, D. Alfonso Fung Russo, en el cuartel que ocupa dicho Regimiento en Aranjuez, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Aranjuez, 4 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Paig Russo. JG—7332

12.551

ALEMANY ALEMANY, Juan; hijo de Gaspar y de Catalina, natural de Andraitx, provincia de Baleares, vecindado en Andraitx y residente en la isla de Cuba, de estado soltero, apodo no se conoce, de oficio dependiente, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,615 metros; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Artillería, Juez instructor eventual de la Comandancia de Mallorca, D. Rafael Pons Sastre, bajo apercibimiento que, de no efectuario en el plazo marcado, será declarado rebelde.—Palma de Mallorca, 27 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Rafael Pons. JG—7472

12.552

ALEMANY ENSEÑAT, Mateo; hijo de Gabriel y de Juana Ana, natural de Andraitx, provincia de Baleares; de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,580 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Andraitx; procesado por la falta de deserción con motivo de faltar a la incorporación ordenada; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor eventual de la Capitanía general de Baleares, D. Miguel Garau Sureda, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Palma de Mallorca, 24 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Miguel Garau. JG—7474

12.553

AMADOR DIAZ, Francisco; hijo de José y de Valentina, natural de La Laguna, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión no consta, de veintitrés años de edad, estatura 1,650 metros, sus señas no constan en la filiación; domiciliado últimamente en La Laguna (Tenerife), provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Gran Canaria, D. Julio Ruiz Jalón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Las Palmas, 15 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Julio Ruiz. JG—7453

12.554

ARAQUISTAIN FRONDO, José; hijo de José y de María, natural de Motrico (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,693 metros; domiciliado últimamente en Motrico y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento de Infantería Sicilia, número 7; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpuz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—7303

12.555

BARQUILLA HIGERO, Juan; hijo de Alfonso y de Isabel, natural de Almobaicín, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,637 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca grande, color trigueño, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, soldado del Regimiento de Infantería Cerifola, número 42; procesado por el delito de inscrito de obra a superior; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de la Comandancia General de Melilla, Teniente Coronel de Infantería D. Manuel Lorduy Dint.—Melilla, 23 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Manuel Lorduy. JG—7459

12.556

BARRANQUERO ARIZA, Francisco; hijo de Enrique y de Ana, natural de Vélez Málaga (Málaga), vecindado en Vélez Málaga, nació en 1.º de Octubre de 1899, de estado soltero, oficio industrial; comparecerá en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, en esta ciudad, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de marina, D. Antonio Cañavate Sureda, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.—San Fernando, 26 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Cañavate. JM—7512

12.557

BARTRINA VILA, Agustín; hijo de Jacinto y de Magdalena, natural de Latorri, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,740 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas pobladas, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba regular, color moreno, frente despejada; procesado por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden de 24 de Enero último; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Francisco Carroquino Luno, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Burgos, 21 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Francisco Carroquino. JG—7335

12.558

BELLANGUER LAPON, Marcelo; hijo de Albert y de Eugenia, natural de Baudos, provincia de La Córcega (Francia), vecindado en Bilbao, provincia de Vizcaya (España), nació el 12 de Noviembre de 1901, oficio carnicero, de diecinueve años de edad, soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz, boca y frente regulares, barba poca, color sano, aire marcial, producción buena; procesado por el delito de abandono de servicio y falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Ceuta, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—7425

12.559

BERMUDES ARIAS, Alejo; hijo de José y de Manuela, de treinta años de edad, estado soltero, natural de Santaballa, Ayuntamiento de Villalba (Lugo); sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Coruña, 23 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia. JG—7403

12.560

BERRATEGUI EGUILUCE, Polixeno; aprehendido por Nicolás y Francisco, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,553 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba redonda, boca grande, color moreno, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Oyarzun (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al regimiento de Infantería Sicilia número 7 por Real orden de 29 de Julio; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpuz. JM—7512

Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—7506

12.561

BERRONDO ADURIZ, Prudencio; hijo de Marcial y de Anastasia, natural de Orarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas firmes, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca grande, color sano, frente estrecha, aire bueno; domiciliado últimamente en Orarzun (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al regimiento Infantería Siete número 7, por Real orden de 23 de Julio; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpius, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—7505

12.562

BESTARD RIGO, Mateo; hijo de Pedro y de Margarita, natural de Marratxi, Ayuntamiento de Idem, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, estatura 1,641 metros, color blanco, pelo rubio, cejas grandes, ojos pardos, nariz regular, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Marratxi; procesado por la falta de desertión, por faltar a la incorporación ordenada; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Juzgado central de la Capitanía general de Baleares D. Miguel Garau Sureda, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 24 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez, Miguel Garau. JG—7477

12.563

BILBAO CLARRETA, Manuel; hijo de Esteban y de Petronila, natural de Larrabezua, Ayuntamiento de Idem, provincia de Vizcaya, de oficio pastor, de veinticuatro años de edad, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Galdácano, provincia de Vizcaya; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Cuenca número 27 D. Luis de la Lombana Requijo, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria, 23 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—7528

12.564

BONALL ILLA, Salvador; hijo de José y de Gertrudis, natural de Mataró, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión cualquiera, de veintidós años de edad, es-

tatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca firme, barba poca, color moreno; domiciliado últimamente en Mataró, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Las Palmas número 66 D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos. JG—7457

12.565

BORRAS GARCIA, Juan; hijo de Bautista y de Rosario, natural de Beniarjó, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba hendida, boca regular, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Beniarjó, provincia de Valencia; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del quinto Regimiento de Artillería ligera don Pedro López Ortega, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Pedro López. JG—7522

12.566

BREGOLATS FARRAS, Enrique; hijo de Pablo y María, natural de La Vansa, provincia de Lérida, de veintisiete años de edad, soltero, profesión labrador, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano; apercibido últimamente en esta capital, calle de Ripoll, número 14, robtería; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús María Ráfales, con residencia en Barcelona, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús María. JG—7402

12.567

BURGOS RAMOS, Pedro; hijo de José y de Felipa, natural de Meigas de Tara (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,511 metros, del sorteo para el remplazo de 1920 por el Ayuntamiento de Meigas de Tara; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Zamora, para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San-

toña, 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López-Bago. JG—7194

12.568

CANONGIA SERRA, Francisco; hijo de José y de Elvira, natural de Bellver (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,568 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca pequeña color pálido; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por la falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 24, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 20 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7442

12.569

GARMONA BALLESTA, Ginés; hijo de Ginés y de Encarnación, natural de Huelmo-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Extremadura, número 15, D. Alfonso Tapia Payeto, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Algeciras, 22 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Tapia. JG—7383

12.570

CASTELLON, Juan; hijo de Domingo y de Antonia, natural de Bellver (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba lanuda, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Bellver, y sujeto a expediente por falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor don Federico Torres Simó, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 20 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres. JG—7518

12.571

CASTELLON SEGURA, José; hijo de Diego y de Encarnación, natural de Cuevas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión barbero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,710 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba poca, boca pequeña, color moreno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento

Infantería Extremadura número 15 don Alfonso Tapia Barreto, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—Algeciras, 22 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Tapia. JG—7394

12.572

CASTRO RODRIGUEZ, Joaquín; hijo de José y de María Benita, de veintidós años de edad, de estado se ignora, natural de Entrín, Ayuntamiento de Idem (Orense); avecinado en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54 D. Amador Enseñat Soler, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—La Coruña, 23 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Amador Enseñat. JG—7427

12.573

CELAYA ARRIZABALAGA, Silverio; hijo de José y de Joaquina, natural de Navariz (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,62 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, producción buena; domiciliado últimamente en los Estados Unidos de Norteamérica y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al regimiento; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José de las Rivas Amorena, Capitán de Ingenieros con destino en el regimiento de Zapadores minadores de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 27 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José de las Rivas. JG—7500

12.574

CID GARCIA, Ernesto; hijo de Leopoldo y de Constelo, natural de Pazos, Ayuntamiento de Verín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,618 metros, color bueno, pelo negro, cejas negras, ojos oscuros, nariz recta, boca pequeña; domiciliado últimamente en Pazos, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7416

12.575

COLINO DELGADO, Lucas; hijo de Mateo y de Teresa, natural de San Pedro de la Viña, provincia de Zamora, de estado soltero; profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires, República Argentina, acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez ins-

tructor del regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Roncal. JG—7530

12.576

COLOMI FRATERA, Jaime; hijo de Amador y de Rosa, natural de Soller, provincia de Baleares, avecinado en Soller, residente en Alemania, de estado soltero, de oficio electricista, de veinticuatro años de edad, estatura 1,765 metros; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Artillería, Juez instructor eventual de la Comandancia de Mallorca, D. Rafael Pons Sastre, bajo apercibimiento que, de no efectuario en el plazo marcado, será declarado rebelde.—Palma, 27 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Rafael Pons. JG—7473

12.577

CHERRONE PAZO, Carlos; hijo de Maximiliano y de Dolores, natural de Oviedo; domiciliado últimamente en Vigo; tiene expediente de prófugo por no presentarse el 20 de Diciembre de 1920 a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Capitán de corbeta de la Armada, D. Joaquín Jádenes y Bárcena.—Vigo, 27 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jádenes. JM—7524

12.578

DARRIBA GONZALEZ, Fortunato; hijo de José y de Generosa, natural de Montedemeda, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Montedemeda (Lugo); procesado por su falta a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación, ante el Teniente Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería ligera, D. Jaime Roselló de Orfita, residente en Mataró bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Mataró, 23 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Jaime Roselló. JG—7463

12.579

DELGADO VILLARINO, José; hijo de Ricardo y de Carolina, natural de Ríos, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Ríos, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, don Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7422

12.580

DIAZ ALCONADO, Fidel; hijo de Antonio y de Dionisia, natural de Cantabria, provincia de Santander, de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada, D. Pedro Villegas y Casado, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Santoña, 20 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Villegas. JG—7512

12.581

DIAZ DE ALDA, Cromacio; hijo de Juan y de Demetria, natural de Santa Cruz de Campero (Alava), nacido el 2 de Diciembre de 1893, perteneciente al recemplazo de 1914; domiciliado últimamente en Los Andes (Chile); procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Sevilla, número 33, D. Hipólito Martínez Parra, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Cartagena, 23 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG—7420

12.582

DIAZ VALLEDEPAZ, Manuel; hijo de Manuel y de Andrea, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, cuerpo regular, ojos y cejas castaño obscuro, pelo rizo, frente, nariz y boca regulares, barba poblada, color trigueño; domiciliado últimamente en La Coruña; comparecerá en término de noventa días ante don Luis Naya López, Alférez de fragata de la reserva auxiliar, Juez instructor de la Comandancia de Marina, el cual instruye expediente de prófugo por no haberse presentado para ingresar en el servicio.—La Coruña, 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya. JG—7425

12.583

ECHIVARRIA MARISO, Manuel; hijo de Francisco y de Rosalía, natural de Santander; de estado soltero, profesión labrador, y en la actualidad soldado de Infantería de marina, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poca, color bueno, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Santander; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Carlos del Corral Altarracín, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 17 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Carlos del Corral. JM—7390

12.584

EINER, Englebretsen; hijo de Englebretsen y Maret, natural de Cristiania, con domicilio en la misma, A Robermann, 50, de estado soltero, profesión marino.

de veintidós años de edad, estatura regular, pelo rubio, cejas rubias, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poco poblada, viste traje de lana azul oscuro; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por agresión a fuerza armada; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería, Juez instructor de esta plaza, don Ramón Gómez Romagosa, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Huelva, 30 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ramón Gómez.

JG—7444

12.585

ERANUS BERASTEGUI, Santos; hijo de Agustín y de Antonia, natural de Beasáin (Navarra), de estado soltero, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca regular, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 69, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que se sigue contra él por desertión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.

JG—7404

12.586

ESPINOSA MEDINA, José; hijo de Juan y de María, natural de Almería, de estado soltero, de veintitrés años de edad, oficio carnero; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar Tablada, en el primer Regimiento de Infantería de marina, sito en el cuartel de San Carlos, en esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Fernando, 24 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar Tablada.

JM—7514

12.587

ESPONDA ARISTOY, Epifanio; hijo de Eusebio y María, natural de Vera de Bidasoa, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio empleado de Correos, de veintitrés años de edad, estatura 1,660 milímetros, viste traje de kaki, gorro de paño, el reglamentario de su Cuerpo, y calzado de zapatos; domiciliado últimamente en el Fuerte de Guadalupe (Fuenterrabía), provincia de Guipúzcoa, procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de San Sebastián, D. Pedro Santillán Díez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe (Fuenterrabía), 20 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Pedro Santillán.

JG—7442

12.588

ESTEVEZ PEREZ, Sergio; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Seoane de Arriba, Ayuntamiento de Viana del Bollo, provincia de Orense, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente

en Seoane de Arriba, provincia de Orense; procesado por faltas graves de desertión, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de montaña, don Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JG—7423

12.589

FARDA VALLS, Ramón; hijo de Esteban y de Eudalia, natural de Llíma del Vallés (Barcelona), que cubrió cupo por el Ayuntamiento de Santa María Palautordera, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad y cuyas señas particulares son: estatura 1,780 metros, pelo castaño claro, cejas pequeñas, ojos garzos, nariz afilada, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, su aire marcial, su producción clara; domiciliado últimamente en Llíma del Vallés, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor, D. José García González, Capitán de Caballería, con destino en el regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 21 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José García González.

JG—7393

12.590

FARIÑAS CASTRO, Senén; hijo de Constantino y de Carmen, natural de Rodrigo (Orense), de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pasos (Ciencia-Orense), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. José Marín Sarmiento, Teniente (E. R.) de Ingenieros, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Marín.

JG—7397

12.591

FERNANDEZ LOPEZ, José María; hijo de Manuel y de María, natural de Alcolea, provincia de Almería, de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio labrador; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, D. Patricio Ramos y Díaz de Vila, en el primer regimiento de Infantería de Marina, sito en el Cuartel de San Carlos, en esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Fernando, 28 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Patricio Ramos.

JG—7515

12.592

FERNANDEZ MURIZ, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, D. Roberto Romero Molezám, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—7491

12.593

FERNANDEZ NUNEZ, Amadeo; hijo de Manuel y de Teodora, natural de Santiago, Ayuntamiento del Barco, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,544 metros, pelo negro, cejas al pelo; domiciliado últimamente en Santiago, provincia de Orense; procesado por faltas graves de desertión, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña, D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JG—7425

12.594

FERNANDEZ PRADO, Salustiano; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años de edad y de estatura 1,637 metros; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. José Marín Sarmiento, Teniente de Ingenieros (E. R.), con destino en el cuarto Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Marín.

JG—7398

12.595

FERRERO BENASET, Ramón; hijo de Marín y de Eugenia, natural de Castellón de Ampurias (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,714 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Torroella de Montgrí, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor, D. Jesús de Mijanes Condado, con destino en el regimiento Infantería San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 27 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijanes.

JG—7438

12.596

FRANCO CAMABELLA, José; hijo de José y de Teresa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Idem; profesión dependiente de edad veintidós años, estatura 1,573 metros, sus señas personales son: cejas y pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba Idem, boca Idem, color sano, frente despejada; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería Tenerife, número 64, don Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 18 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Matos. JG—7438

12.597

FRANQUEZA TOMAS, Jaime; hijo de Pedro y de María, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Idem, de estado soltero, estatura 1,575 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas finas, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente ancha, encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del regimiento Tenerife número 64 D. Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 10 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Matos. JM—7493

12.598

FREIXAS VENDRELL, Fidel; hijo de Antonio y de Promena, natural de Llobera, Ayuntamiento de Idem, partido de Solsona, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de edad veintidós años, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca Idem, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Lérida, calle de Caballeros, número 41, primer piso, segunda puerta; se le instruye expediente por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento Infantería La Albuera número 26 D. Miguel Gálvez Romero, residente en Tarragona, bajo apercibimiento que de no efectuarse se le declarará rebelde.—Tarragona, 20 de Septiembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Miguel Gálvez. JG—7518

12.599

FRONTERA BAUZA, Miguel; hijo de Pedro Antonio y de Catalina, natural de Sóller, Ayuntamiento de Idem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años de edad, estatura 1,550 metros, color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca Idem, barba mucha, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Sóller; procesado por la falta de deserción con motivo de faltar a la incorporación ordenada; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez ins-

tructor de la Capitanía general de Baleares D. Miguel Garza Sureda, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Palma, 27 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Miguel Garza. JG—7471

12.600

FUNARIOLA DURAN, Juan Bautista; hijo de Rosendo y de Catalina, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,745 metros, pelo castaño, cejas Idem, ojos Idem, nariz regular, barba Idem, boca pequeña, color blanco, frente estrecha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Figueras; y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Jesús de Mijares Condado, con destino en el regimiento de San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 21 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Luis de Mijares. JG—7439

12.601

GARCIA BAREZAN, Andrés; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Lálaya, provincia de La Coruña, recluta por el cupo de su pueblo, con el número 97 del sorteo para el reemplazo de 1916, con residencia en dicho pueblo, indultado por prófugo y procesado por primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del segundo regimiento de Zapadores, Minadores D. Gabriel Cañamares Parahona, de guarnición en Madrid, cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Madrid, 1 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Cañamares. JG—7465

12.602

GARCIA FERNANDEZ, Eobustiano; hijo de Ramón y de Sofía, natural de La Pinosas (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos Idem, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 20 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7450

12.603

GARCIA HUERTAS, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Tejada, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros, pelo negro, cejas castañas, ojos pardos, nariz roma,

boca redonda, barba regular, color blanco; domiciliado últimamente en Tejada, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 12 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos. JG—7454

12.604

GARCIA HELGUERA, Carmelo; hijo de Julián y de Rosaña, natural de Alendolegua, Ayuntamiento de Castro-Urdiales, provincia de Santander, de profesión comerciante, de veinticuatro años de edad, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada, D. Pedro Villages y Casado, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santoña, 20 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Villages. JG—7310

12.605

GARCIA RIO, Luis; hijo de Cirilo y de Salvadora, natural de San Vicente (Lugo), de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por falta de concentración a su Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 18 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7445

12.606

GARRANS MIQUEO, Julián; hijo de José y de María, natural de Santisteban (Navarra), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Benagüises (Matanzas, Isla de Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, por Real orden de 29 de Julio; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 27 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—7504

12.607

GIRALDEZ BELLA, Adolfo; hijo de José y Jovita, natural de Vique (Orense), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vique (Orense); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Juan Alemany Pujol, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 20 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Alemany. JG—7469

12.608

GOMEZ TUIMIL, Higinio; hijo de Ricardo y de Amelia, natural de Sequero, provincia de La Coruña, soldado, jornalero, soldado de Infantería de Marina, de veintitrés años, siendo sus señas personales las siguientes: ojos castaños, nariz regular; color bueno, frente regular; domiciliado últimamente en Sequero; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Meirás Carro, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta plaza.—Ferrol, 21 de Septiembre de 1921.—José Meirás. JG—7389

12.609

GOMEZ VALERO, Miguel; hijo de Fernando y de Josefa, natural de Guadalupe, provincia de Granada, de treinta años de edad, soltero, con instrucción, Cabo de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de esta plaza, de profesión comerciante, estatura 1,665 metros, y a quien se le instruye por este Juzgado causa criminal por el delito de malversación de caudales siendo Comandante del destacamento de la posición de Isabafén, y cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de esta Comandancia general, D. Ricardo Fajardo y Aliende, domiciliado en la calle de Prim, núm. 21, segundo piso derecha, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo indicado, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez, Ricardo Fajardo. JG—7464

12.610

GONZALEZ CABELLERO, Isidro; hijo de Angel y de Rita, natural de Lorado (León), de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: 1,610 metros de estatura; pelo castaño; cejas al pelo, ojos ídem, nariz ancha, barba naciente, boca pequeña, color bueno, sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor, D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 20 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7449

12.611

GONZALEZ DIAZ, Nicéforo; hijo de

Victor y de María, natural de Ujo, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, boca ídem, barba saliendo; domiciliado últimamente en Ujo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juan instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, don Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—7492

12.612

GONZALEZ DIESTRO, Ehas; hijo de José y de Teresa, natural de Gomaro (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,675 metros, desconociéndose las demás; domiciliado últimamente en Méjico, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recinta de Torrelavega, para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septián, Comandante de Ingenieros con destino en el primer regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 26 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septián. JG—7497

12.613

GONZALEZ DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Manuel y Visitación; natural de Marrubio, Ayuntamiento de Carballedo (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz afilada, boca pequeña; domiciliado últimamente en Marrubio, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña don Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7499

12.614

GONZALEZ GARCIA, Sixto; hijo de Primitivo y de Concepción, natural de Segadas, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de ídem, de estado soltero, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3 don José Cabezas Fernández de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 20 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Cabezas. JG—7468

12.615

GONZALEZ LAERRADOR, José; hijo de Claudio y de María, natural de Madrid, de veintitrés años de edad, de 1,648 metros de estatura, de estado soltero, oficio zapatero, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, señas particulares ninguna; domiciliado en Ceta (Cádiz), como soldado de Caballería de Victoria y procesado por el delito de atentado a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería D. Enrique López Urquiza, pasaje de Colón, pabellones del cuartel del Rey, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cádiz, 24 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique López Urquiza. JG—7423

12.616

GONZALEZ MARTINEZ, Justo; hijo de Pablo y de Presentación, natural de Población, Ayuntamiento de Merindad de Valdiveso, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión barbero, de veintitrés años de edad, estatura 1,580 metros, pelo rojo, cejas pobladas, ojos garzos, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sano, frente ancha; domiciliado últimamente en Pañín (Francia), procesado por falta a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Cuenca, núm. 27, D. Luis de la Lombana Requero, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 2 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—7528

12.617

GONZALEZ PEREZ, Cesáreo; hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de Donevira, Ayuntamiento de Villardeón, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,556 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Donevira, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7424

12.618

GONZALEZ ZAMARRO, Fernando; hijo de José y de Filomena, natural de Ríos, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Ríos, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo;

comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7421

12.619

GUILLOT RIBERA, José; hijo de Francisco y de Coloma, natural de Palau Obardera (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz chata, barba regular, boca ídem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús de Mijares Condado, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 29 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares. JG—7436

12.620

HERNANDEZ SANTOS, Santiago; hijo de Vicente y María, natural de Mazo (Isla de la Palma) provincia de Canarias; de veintidós años, soltero, oficio del campo, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, sin barba, boca regular, frente ancha y color blanco; domiciliado últimamente en Mazo; procesado por falta grave de deserción por faltar a incorporación a filas en el Batallón Cazadores La Palma, número 20; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de dicho Batallón, D. Erasmo Gancedo González, residente en Santa Cruz de la Palma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 14 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Erasmo Gancedo. JG—7485

12.621

IBÁÑEZ PORTIGAS, José; hijo de Sebastián y de Teresa, natural de Barcelona, soltero, de oficio calderero, de veintidós años de edad, de 1,540 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; vecindado últimamente en Barcelona; encartado por la falta grave de deserción en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Dado en Ceuta a 21 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez, Fernando de Pablos. JG—7430

12.622

MARTIN MANSO, Isaias; hijo de Lorenzo y de Victoria, natural de Coslada, provincia de Madrid; de estado soltero, de profesión mecánico, de veintitrés años

de edad, viste con arreglo a su oficio, o sea traje de mecánica; domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, número 4, principal derecha (Puente de Vallecas); procesado por el delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez permanente de la Capitanía General de la primera Región, D. Alfredo Moreno Lizarraga, con domicilio en la Glorieta de Bilbao, número 1, principal izquierda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado en rebelde.—Madrid, 1.º de Octubre de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Alfredo Moreno. JG—7467

12.623

IZRRAGLA RODRIGUEZ, Ricardo; hijo de Antonio y de Felicidad, natural de Pola de Gordón, provincia de León, de estado soltero, profesión pasteler, de veintitrés años de edad, de estatura regular, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado por haber faltado a la concentración ordenada para los días 20, 21 y 22 de Febrero del año próximo pasado, comparecerá en término de treinta días ante Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial número 44, D. Francisco Carroquino Luna, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 23 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez, Francisco Carroquino. JG—7396

12.624

JIMENEZ PEREZ, Modesto; hijo de Pedro y de Inocencia, natural de Olite, de estado soltero, profesión esquilador, de veintidós años, sus señas particulares: estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, con una cicatriz en la cara izquierda, domiciliado últimamente en Olite, provincia de Navarra, procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 22 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Prudencio Durantes. JG—7481

12.625

JOAN COSTA, José María; hijo de Esteban y de María, natural de Palafrugell (Gerona), de estado soltero, profesión taponero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,641 metros; pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en El

guas y sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Jesús de Mijares Condado, con destino en el Regimiento de Infantería San Quintín, número 47 de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 23 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares. JG—7437

12.626

JOMET FAGOT, José; hijo de José y de María, natural de San Felu de Torelló, de estado soltero, profesión número, de veinticinco años; sus señas particulares: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena, estatura 1,596 metros; domiciliado últimamente en Falset, provincia de Tarragona; procesado por la falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 27 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Prudencio Durantes. JG—7483

12.627

JURADO MUÑOZ, Gaspar; marinero de este Arsenal, hijo de Gaspar y de Sebastiana, natural de Cartagena (Murcia), de veintitrés años edad, de estado soltero y profesión marinero, cuyas personales son: pelo negro, ojos castaños, barba saliente, estatura regular y color pigmentado; procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Germán Argüelles Ríos; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dado en Cartagena a 30 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Germán Argüelles. JM—7408

12.628

JUSTO GONZALEZ, Benito; hijo de José y de Manuela, natural de Carzad, Ayuntamiento de Cualedro, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,570, color bueno, pelo castaño, cejas castaños, ojos castaños, nariz regular, boca regular, domiciliado últimamente en Carzad, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7410

12.629

LARRALDE TELLECHEA, Santos; hijo de Agustín y de Magdalena, natural de Vera, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; sus señas particulares: pelo rubio, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire bueno y estatura 1,653 metros; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Navarra; procesado por la falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a veintinueve de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Prudencio Durantes.

JG—7430

12.630

LARRUY PLAYAN, José; hijo de Justo y de Alejandra, natural de Aztacona, Ayuntamiento de El Grado, provincia de Huesca, profesión jornalero, de veintidós años de edad; su estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Aztacona, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, D. Vicente Calvo Bernad, residente en el Cuartel del Cid de esta capital; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Vicente Calvo.

JG—7529

12.631

LASO SERNA, Santiago; hijo de Santiago y de Adolaida, natural de Ajo, Ayuntamiento de Barco, provincia de Santander, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del duodécimo Regimiento de Artillería pesada, D. Pedro Villegas y Casado, residente en Santofía (Santander), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santofía, 20 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Villegas.

JG—7509

12.632

LECUONA AGUINAGA, Félix; hijo de Antonio y de Mariana, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,664 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Oyarzun y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Infantería Sicilia, número 7, por Real orden de 29 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela.

no de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. José Lamuela Laizpur, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Septiembre de 1921.—José Lamuela.

JG—7502

12.633

LECUONA ARAMBURU, José; hijo de padre desconocido y de María, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos verdosos, nariz pequeña, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente estrecha, aire bueno; domiciliado últimamente en Oyarzun, barrio Iturrioz (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Infantería Sicilia, número 7, por Real orden de 29 de Julio; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor, D. José Lamuela Laizpur, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 23 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—7507

12.634

LEONIS BEASCOA, Estanislao; hijo de Eustaquio y de Basilia, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años de edad, pelo castaño, barba poca, ojos azules, color pigmentado, domiciliado últimamente se ignora, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Leodegario Adams Soriano, Capitán de Infantería de Marina, en el Juzgado de la Ayudantía de guardia del Dique del Arsenal de El Ferrol.—Arsenal de El Ferrol, 20 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Leodegario Adams Soriano.

JM—7387

12.635

LOPEZ GOMEZ, Secundino; hijo de Miguel y de Filomena, natural de Travesada, Ayuntamiento de Ríos, provincia de Orense, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,550, color rubio, pelo castaño, cejas castaños, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, domiciliado últimamente en Travesada, provincia de Orense, procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JO—7411

12.636

LOPEZ PRADA, Benito; hijo de Joaquín y de Casilda, natural de Villalba, Ayuntamiento de Priasarna, pro-

vincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad, estatura 1,650 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente ídem, aire marcial, producción buena; señas particulares, una cicatriz en el lado izquierdo de la frente; domiciliado últimamente en Puarmara, provincia de León; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del batallón expedicionario del regimiento de Infantería de Zaragoza, núm. 12, D. Benjamín Álvarez Ceireiro, residente en Melilla, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Septiembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Benjamín Álvarez.

JG—7456

12.637

Los dueños y aseguradores de la carga que conducía el vapor español "Cruz" al naufragar el día 28 de Noviembre de 1920, comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, para declarar en el expediente de naufragio del citado buque, en el que se les dará la oportuna audiencia instructiva, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en dicho plazo, se entenderá renuncian a lo que tuvieren derecho.—Barcelona, 23 de Septiembre de 1921.—El Secretario, Enrique Andren. El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—7401

12.638

LUQUE LOPEZ, José; hijo de José y María, natural de Bujalance (Córdoba), y vecindado en Madrid; nació en 1.º de Abril de 1899; de estatura 1,645 metros, oficio jornalero, de estado soltero; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, frente espaciosa, barba ninguna, boca regular y aire marcial; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Jacinto Magennis Velasco, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Melilla, 20 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Jacinto Magennis.

JG—7462

12.639

MACH FIGA, José; hijo de Pablo y de Dolores, natural de Barnius, Ayuntamiento de Barnius, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión agricultor, de veintitrés años de edad, estatura 1,597 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Barnius, provincia de Gerona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Cuenca, núm. 27, D. Luis de la Lombana Requejo, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de que, de

no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 23 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—7527

12.640

MAGRINA MARTI, Salvador; hijo de Pedro y de María, natural de Montblanch (Tarragona), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Casallero, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 20 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7447

12.641

MARTIN HERRERO, Faustino; hijo de Deodoro y de Isidra, natural de Cigales (Valladolid); apercibido en su pueblo, soltero, jornalero de oficio, estatura 1,630 metros, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, barba poca, boca pequeña, color moreno, frente regular, su aire marcial, con instrucción, sin señas particulares; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente, ante D. Federico de Salas y Obregón, Capitán primer Ayudante del regimiento de Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballería, Juez instructor, con residencia en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Federico de Salas. JG—7405

12.642

MICHELENA ARAMBURU, Luis; hijo de Francisco y de Nicolasa, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,697 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color moreno, frente ancha, aire bueno; domiciliado últimamente en Oyarzun (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por la falta de incorporación al regimiento de Infantería de Sicilia, núm. 7, por Real orden de 23 de Julio; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor don José Lamuela Lazzur, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Sicilia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—7538

12.643

MONTESINOS ARAGONES, Vicente; hijo de Vicente y de Encarnación, natural y vecino del Cabeñal (Valencia); con domicilio en la Playa de Levante, de veinticuatro años de edad; procesa-

do por el delito de contrabando marítimo; comparecerá en el término de quince días, a contar de la fecha de la publicación de la requisitoria, en este Juzgado de instrucción, sito en la Ayudantía de Marina de Palamós, y ante el Juez instructor de la misma, Alférez de navío, D. Antonio Barbará Hernández, y, de no hacerlo así, será declarado en rebeldía.—Palamós, 21 de Septiembre de 1921.—Antonio Barbará. JM—7476

12.644

MORAIS PRIETO, Francisco; hijo de Basilio y de Estrella, natural de Rejosende, Ayuntamiento de Villardevós, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros, color moreno, pelo castaño, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña; domiciliado últimamente en Rejosende, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de montaña, D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña a 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7412

12.645

MORENO SANCHEZ, Francisco; natural de Nijar (Almería), de estado soltero, profesión militar, Cabo de la Guardia Civil, de veintisiete años de edad, estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Eibar (Guipúzcoa), y con anterioridad reciente en Gérgal (Almería); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de la Guardia Civil de Guipúzcoa, Comandante D. Pío Rami Subra, con residencia en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no verificar su presentación en el plazo señalado, se le declarará en rebeldía.—San Sebastián, 18 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Pío Rami Subra. JG—7498

12.646

NODA RADILLA, Lorenzo; hijo de José y de Carmen, natural de San Sebastián de la Gomera, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado y profesión desconocidos, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo (se desconocen sus señas personales); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez del grupo de Ingenieros de Tenerife, residente en esta plaza, D. Pedro González Marrero, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Septiembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Pedro González. JG—7486

12.647

NOVELLA FELJOO, Francisco; hijo de Pedro y de Vicenta, natural de Flarez, Ayuntamiento de Monterrey, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Flarez, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña a 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7413

12.648

OLIVA VILANOVA, Melchor; hijo de José y de Joaquina, natural de San Clemente Sacches (Gerona), de estado soltero, profesión cocinero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,71 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús de Mijares Cordado, con destino en el Regimiento de Infantería de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares. JG—7431

12.649

ONGAY AYESA, Esteban; hijo de Domingo y de Leandra, natural de Ujué, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas particulares: pelo negro, cejas ídem, ojos verdosos, nariz grande, barba pequeña, boca regular, color moreno, frente plana, afro-marcial, producción regular, y estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Ujué, provincia de Navarra; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del regimiento de Infantería "La Constitución" núm. 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 21 de Septiembre de 1921.—Prudencio Durantes. JG—7479

12.650

GONZALEZ ORGAZ, Julia; natural de Avila, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecisiete años, hija de Felipe y de Isidora, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, núm. 245; procesada por hurto, bajo el núm. 260 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducida a

posición en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha causa.

15681

12.651

GONZALEZ PADIAL, Antonio, alias "Carabiniero"; hijo de Cecilio y María, de treinta y tres años, soltero, marroquí, natural de Osetona, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

15706

12.652

GONZALEZ PONSA, Manuel; natural de Puerto Mayor, Ayuntamiento de Candeo de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años, hijo de Manuel y de Cambia, de estatura baja, delgado, color moreno, calva alparagatas y viste traje color gris, domiciliado últimamente en Orense; procesado por robo de un pollino; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense; apercibiéndose que, de no verificarse, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

15717

12.653

GONZALEZ RUIZ, Gregorio José; hijo de Teodoro y Juana, natural de Burgos, de estado soltero, profesión cajista, de treinta y siete años de edad, estatura alta, pelo y ojos negros y moreno, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, núm. 3, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para cumplir la pena que le ha sido impuesta.

15694

12.654

GUARDIOLA ANSO, Fernando; hijo de Fernando y Consuelo, natural de Alcantara, de estado soltero, profesión empleado, de veinte años, estatura alta, rubio, buen color, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ballesta, número 5, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para ser emplazado en dicha causa.

15696

12.655

GUENOT, René; profesión mecánico, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de San Juan, 78, 2.º, 1.º; procesado por estafas con el número 95 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha ciudad, Secretaría de don Rafael Clavería.

15605

12.656

HERMIDA DIEGUEZ, José María; natural de Ventosa, Municipio de Golada, estatura alta, color moreno, cara redonda, nariz y boca regulares, ojos y pelo castaño oscuro, barbilampiño, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Ventosa; procesado por infracción de las leyes sobre inhumaciones; comparecerá en el término de diez días

ante el Juzgado de Lalin, a fin de cumplimentar el auto de prisión dictado contra el mismo por la superioridad.

15661

12.657

HEVIA NUÑEZ, Guzmán; vecino de Oviedo, en el Fontán, sin que consten más datos; procesado por estafa a Beatriz Suárez; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de parará el perjuicio a que haya lugar.

12510

12.658

HOTOS, Joaquina; natural de Oheiva, profesión sus labores, de veintisiete a treinta años de edad, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Navarra, número 3, primero; procesada en causa número 244 de 1921, por delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendida en el núm. 1 del artículo 355 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, y responder de los cargos que resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y parará el perjuicio a que haya lugar.

15743

12.659

IGLESIAS AYZA, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones y hurto, núm. 618 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor.

15601

12.660

JIMENEZ BERMUDEZ, Antonio; de veintitrés años, soltero, tratante, hijo de "Curro el Gitano", vecino de Salamanca, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parará el perjuicio a que haya lugar.

15729

12.661

JODAR HERRERA, Pedro; natural de Algeciras, hijo de Joaquín y de Matilde, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado en el Hotel Garrido, de Algeciras; procesado por estafa en causa número 29 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Vázquez López, número 3, apercibido de que en otro caso será declarado rebelde.

15652

12.662

JUAN GUERRERO, Francisco; conocido por Francisco Juan Alguería, natural de Loubé (Portugal), de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado en Loubé (Portugal) y últimamente en Utrera; procesado por lesiones a José Méndez, en causa número 281 de 1921; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para notificarle auto de prisión y ser reducido a ella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15650

12.663

JUARIN DURAN, Emiliano; natural de Almería, de estado soltero, profesión dependiente, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Jaime Giralt, 2 bis, segundo segunda; procesado por estafa, en causa número 792 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del señor Florens, por tener decretada su prisión y si no comparece se le declarará rebelde.

15594

12.664

LOBATO JACOME, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Isidro y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, 1, tercero; procesado por estafa en causa número 256 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha causa.

15682

12.665

LOPEZ MARTINEZ, Camilo; hijo de Juan y Guadalupe, natural de Peralveche (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos y moreno; domiciliado últimamente en Madrid, Cañadilla Baja, número 53; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para cumplir lo acordado por la Superioridad.

15698

12.666

MAIA COLLACO, Luis; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, o será puesto en la cárcel, en clase de preso comunicado.

15697

12.667

MANCERA RAMOS, Francisco; hijos de Antonio y de Rosario, natural de Villafraanca de los Barros, profesión comisionista, de estado casado, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Feria, número 143; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado don Fernando Ganziotto, calle Almirante, Apodaca, número 4.

15736

12.668

MARQUES GARCIA, José; hijo de Gregorio y de Aurora, natural de Vico del Alcor, de estado soltero, profesión del campo, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en tér-

luno de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Baranco. 15734

12.669

MARTIN DIAZ, Jacinto; natural de Madrid, de estado soltero, de doce años e hijo de Eugenio y de Eulalia, y domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cádiz para constituirse en prisión. 15612

12.670

MARTIN N., Antonio; procesado por robo y daños, causa número 735 de 1921, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensá, y si no comparece será declarado rebelde por tener decretada la prisión. 15593

12.671

MARTINEZ, Concha; natural de Puerto de Santa María, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Ribot, número 16, piso tercero; procesado en causa número 378 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 15741

12.672

MUDARRO RESO, Francisco; natural de Granada, de estado soltero, profesión mecánico, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Granada, calle de la Concepción, 16; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 71 de 1921; apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 15587

12.673

MOYA GOMEZ, José María; natural de Murcia, de estado soltero, de profesión mecánico, de diez y seis años de edad, hijo de Antonio y Salvadora, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Vicente, número 17; procesado en causa número 251 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad, y responder de

los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 15742

12.674

MOYA PELEGRI, Francisco; de veintiocho años, soltero, jornalero, natural de Lérida, que dijo habitar en Barcelona, calle Arco de San Pablo, número 10, segunda primera; procesado en sumario número 729 de 1921, por contrabando de tabaco, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 15603

12.675

PARRA, Bonifacio; de veinticinco o veintiséis años de edad, buen color, pelo rizado, tiene sacada hacia afuera la mandíbula inferior, soltero, ex factor del Norte, viste traje gris claro, lleva al cuello un pañuelo morado; procesado en sumario por estafa a Bautista Suárez, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 15719

12.676

PEREZ GALAN, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Buenos Aires, soltero, albañil, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 15737

12.677

PREISLER, Roland; natural de Toulouse (Francia), de estado divorciado, profesión importador, de veintinueve años, hijo de Egar y de Alicia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gaido, Hotel de Londres; procesado por estafa, comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, con el fin de notificarle el auto decretando su procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 15792

12.678

QUISONES VILLEGAS, Francisco; de diez y ocho años de edad, soltero, albañil, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en la calle Molinos, número 7, hijo de Francisco y María; y Juan Gómez Lázaro, de diez y siete años, de igual naturaleza y vecindad, habitante en la calle Libertad, número 13; procesados en la causa número 90 de este año, por estafa, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilár de la Frontera, a constituirse en prisión por

indicada causa; bajo apercibimiento de que si no lo hacen serán declarados rebeldes. 15539

12.679

QUIROS MENEDEZ, Joaquín (a) "Becarrota"; usa también el nombre de José Amor González; natural de Oviedo, estado soltero, de treinta y nueve años, estatura 1,72 metros, color de la cara moreno, pelo y ojos negros, con cicatrices; domiciliado últimamente en León; procesado por el delito de asesinato y robo, comparecerá ante el Juez de instrucción de León, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en los periódicos oficiales. 15524

12.680

RAUDINO SALGADO, José; de diez y nueve años, soltero, hijo de Ramón y Concepción, natural y vecino de la Forja, pelo castaño, ojos idem, frente espaciosa, nariz regular, color buano, labios delgados, cutis fino, cara redonda, barba ninguna, estatura baja y sin ninguna seña particular; procesado en el sumario número 58 del año actual del Juzgado de Ganzo de Limia, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado, a constituirse en prisión, decretada en el mencionado sumario, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde. 15640

12.681

BRAS MARTIN, José Ramón; natural y vecino de Pinar, de diez y ocho años, soltero, del campo, sin instrucción; procesado por el delito de robo, en el sumario número 42 de 1920; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, para notificarle el auto de terminación y a la vez emplazarle, bajo apercibimiento de que, si no comparece, se declarará rebelde y se decretará su prisión. 15654

12.682

RODRIGUEZ CENJOR, Telesforo; natural de Consuegra (Toledo), hijo de Justo y Emilia, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela; procesado por estafa en causa número 768 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría del Sr. López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión decretada en la misma causa. 15634

12.683

RODRIGUEZ MORENO, Agustín, (a) Vilorta; también usa el nombre de Agustín Cabazón Vilorta; profesión quincallejero, edad unos cincuenta años, estatura alta, fuerte, color de la cara moreno, pelo canoso, viste traje de pana negro y sobrero ancho flexible; domiciliado últimamente en Turienes y se presume que podrá hallarse en las provincias de León, Zamora, Oviedo, Palencia o Valladolid; comparecerá ante el Juez de instrucción de Cebreiro dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en los periódicos oficiales. 15623

12.684

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; natural y vecino de Madrid, donde manifestó estuvo domiciliado últimamente, en la calle de Toledo, 47, tercero; hijo de Antonio y de María, de veinte años de edad, de estado soltero, de oficio del mosaico; procesado por robo frustrado, en sumario número 41 de 1921 del Juzgado de instrucción de Chinchilla; comparecerá en el término de diez días ante el referido Juzgado, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15692

12.685

RUIZ CID, Felipe; natural de Salamanca, hijo de José y Vicenta, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Tres Peces, 32, segundo; procesado por hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión, decretada el 7 de Febrero último. 15794

12.686

SALADO CORDERO, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco. 15735

12.687

SAN MARTIN MORUECO, Josefa; hija de Bartolo y Carolina, natural de Higuera de las Dueñas (Avila), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Don Felipe, núm. 9, piso cuarto; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 15695

12.688

SANCHEZ GARCIA, Francisco; natural de Esquivias (Toledo), estado viudo, profesión del comercio, de veintinueve años, hijo de Francisco y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Luis Vélez de Guevara, 6, principal, procesado por estafa en causa núm. 944 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha causa. 15630

12.689

SANCHEZ PESA, Pascual; soltero, de diez y nueve años, albañil, hijo de Pascual y María, natural y vecino de Madrid, y que ha estado recientemente en el pueblo de Villarrobledo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Roda

(Albacete), a notificarle auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, acordada en sumario que se instruye con el número 138 del corriente año, sobre resistencia a un agente de la autoridad, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo a la ley; dicho individuo manifestó hallarse domiciliado en la Ribera de Curidores, número 12, y cuyo actual paradero se ignora, habiéndose fugado de la cárcel de Villarrobledo en los primeros días de Septiembre último. 15663

12.690

SOLARECHI URQUIAGA, Santos; soltero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Múgica (Vizcaya); comparecerá ante el Juzgado de Guernica dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo en el sumario número 39 del corriente año, sobre estafa, y recibirle indagatoria; apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 15644

12.691

THOMASSETT, Renato; cuyos datos y demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por contrabando; número 258 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado. 15731

12.692

TORRIJOS GARCIA, María; natural de Castillejo, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y nueve años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Montera, 13, segundo, izquierda; procesada por hurto, sumario 598 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande. 15676

12.693

VALLS MARCH, Antonio; natural de Valencia, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, hijo de Juan y de Desamparados; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco de San Pablo, 14, primero, primera; procesado por hurto, con el número 482 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha ciudad, Secretaría de D. Rafael Clavería. 15604

12.694

VILLACASAS DIEZMA, Victoriano; natural de Toledo, de estado soltero,

profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cataluña, número 49, cuarto, primera; procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serle notificado y llevarse a efecto el auto de prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15595

12.695

VIRSEDA REOYO, Esteban; natural de Rades de Pedraza (Segovia), hijo de Lorenzo y de Agustina, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; estatura regular, pelo castaño y color sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Peña de Francia, 6, segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para llevar a efecto lo acordado por la Superioridad. 15693

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro de Juan Silva García, verificado el 26 de Septiembre último, del sitio "Loma", término de Villamartín, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho burro que se reseña al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Burro entero, nueve años, 1,30 de alzada, capa negra y con el hierro "La Agrícola Española" en la cadera izquierda.

Dado en Arcos a 8 de Octubre de 1921. El Juez, Florencio de Mucha.

JO—15590

AZPEITIA

D. Luis Felipe Gómez y Fernández Mariaca, Juez de instrucción de esta villa de Azpeitia y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado bajo el número 8 del corriente año, por daños a virtud de denuncia del Sr. Jefe de la Estación de Otzausta-Ogama, por haber sido hallado el día 31 de Enero último en el centro del túnel de Otzausta y en medio de la vía ascendente una caja de cartón, color blanco, conteniendo un par de zapatos nuevos de señora de charol negro "Ango", escotados, tacón de madera, número 38, completamente destruidos y destruidos por navaja o cuchillo, sin que ni la caja ni los zapatos contengan rótulo ni marca, tengo acordado llamar por el presente al que se crea dueño de los mismos para que en el término de diez días comparezca ante este

Juzgado a prestar declaración en dicho sumario y ofrecerte el procedimiento a los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con apercibimiento que de no venirlo a parar el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Azeitúa a 19 de Octubre de 1921.—El Juez, Luis Felipe Gómez.
JO—15591

BADAJOS

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de esta capital y su partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para la busca y rescate de unas veinte gallinas, entre ellas tres gallinas grandes y varias pollas, todos de diferentes plumajes y con la sella del primer dedo de la pata derecha cortada, de la propiedad de Gabino Moreno Rodríguez, arrendatario de la finca Palacito, de este término, donde fueron sustraídas en la noche del 5 de los corrientes; averiguando quiénes sean las personas responsables, poniendo unas y otras a disposición de este Juzgado, pues así está acordado por auto de esta fecha en el sumario número 174 de este año sobre hurto de gallinas.

Dado en Badajoz a 7 de Octubre de 1921.—El Juez, Manuel Mesa Chaix.
JO—15592

BARCELONA—HOSPITAL

Se cita a cuantas personas se crean con derecho a formalizar reclamación contra la Empresa Sociedad de Seguros Marítimos "The Transatlantic Insurance Company Limited", de que era Delegado D. Mariano Reig Ferrer, con domicilio en la calle del Balneario, número 6, ordenando que comparezcan ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría de D. José Pastor, en el término de diez días, por si estima procedente utilizar el derecho que en concepto de perjudicados atribuye el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se tiene acordado en el sumario que por alzamiento de bienes y con el número 707 de este año se sigue por dicho Juzgado.

Barcelona, 19 de Octubre de 1921.—El Juez de instrucción.
JO—15600

BARCELONA—OESTE

Por el presente se hace saber se deja sin efecto las requisitorias que se expidieron llamando a la procesada Carmen García, en méritos de causa criminal sobre calumnia e injuria, sumario 430 de 1918.

Barcelona, 8 de Octubre de 1921.—El Juez, Agustín Coll.
JO—15602

BARCELONA—UNIVERSIDAD

D. Julio Díaz Sala, Magistrado, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria inserta en el Boletín Oficial de esta provincia del día 21 de Febrero de 1919, número 1407, llamando al procesado Clemente García, pues así lo he acordado en providencia de esta fecha, en méritos de causa criminal sobre esta número 75 de 1919.

Dado en Barcelona a 10 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Julio Díaz.
JO—15607

BURGO DE OSMA

Don Cayetano Rodríguez de los Ríos y García, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las autoridades y sus agentes procedan a la busca y retención, en su caso, de las caballerías y efectos que a continuación se expresan, rotados a los vecinos de Miño de San Esteban Valeriano Onrubia Bincón y Francisco González Heras, en la noche del 26 al 27 de Agosto último, poniéndolos a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos, con la persona o personas que los conduzcan, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes y efectos: un macho edad cerrada, pelo negro, boci blanco; alzada seis y media cuartas; va sin herrar de la mano derecha y pie izquierdo.

Otro macho cerrado, pelo negro, de seis y media cuartas de alzada; va sin herrar de la mano derecha; lleva una albarda y dos cinchas nuevas.

Una sábana con puntilla; cuatro idem sin ella; tres fundas de almohada con puntilla; tres idem sin ella; una camisa blanca de piqué, de hombre; un vestido blanco bordado para niño.

Dado en la villa de Burgo de Osma a 8 de Octubre de 1921.—El Juez, Cayetano Rodríguez de los Ríos.
JO—15610

CARAVACA

Don José Antonio Román y Saavedra, Juez de instrucción de la ciudad de Caravaca y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás agentes de Policía judicial de la Nación que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza se instruye sumario, por el delito de robo de caballerías, contra Rafael (a) "Meneno", alto, delgado, de barba cerrada, autor del robo de una pollina de treinta meses, alzada mediana, pelo rucio y clara, con unos pechos blancos en la frente, cuyo dueño es Juan López Sánchez, de Cañada de la Cruz, de este partido, el el que he acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a todas las expresadas autoridades procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.

Y para que aquí se persone en la Sala Audiencia de este Juzgado, en vista de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el consiguiente perjuicio, ocupándose el semoviente.

Caravaca, 29 de Septiembre de 1921.—El Secretario, Manuel Rodríguez.—El Juez, J. Antonio Romeu.
JO—15615

El Juez de instrucción de este partido hace saber:
Que en sumario núm. 60 del año actual

sobre hurto de una mula de seis años, mochina, de dos dedos sobre la marca, herrada de las cuatro patas y que atienda por "Cordera", he acordado se proceda a la busca y ocupación de ella, poniéndola a disposición de este Juzgado si no acreditan legítima adquisición. Dicho semoviente es de propiedad de Juan Sánchez López, de este campo, y fue robada la noche del 10 de Noviembre pasado.

Dado en Caravaca a 29 de Septiembre de 1921.—El Juez, José Antonio Román.—P. S. M., Manuel Rodríguez.
JO—15614

CARMONA

Don Juan Ríos Sarmiento, juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a los que se crean perjudicados por la sustracción de los efectos que al final se expresan, ocurrido hará uno o dos años, en un rancho situado entre Las Campanas y Fuentes de Andalucía, así como al individuo que compró el revólver, próximamente en la misma fecha, con el fin de que dentro de quinto día comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración y ofrecerles el sumario que se instruye por hurto de dichos efectos.

Señas.

Una navaja pequeña, con las cuchas blancas de cuerno.

Un revólver de cinco tiros, niquelado, pequeño, con la culata negra, y

Una chaqueta usada en mal estado.

Dado en Carmona a 7 de Octubre de 1921.—El Juez, Juan Ríos Sarmiento.—El Secretario, Juan Luis Morales.
JO—15616

D. Juan Ríos Sarmiento, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial a fin de que procedan a llevar a efecto la busca y detención de Juan Morino Gómez (a) "Juanillo el de la Malagueña y el Bruto", natural de Alcañón (Málaga), hijo de Agustín y de Ana, viudo, recobero, de unos cuarenta años y sin domicilio fijo, cuyo actual paradero se ignora, poniéndolo, caso de ser habido, en la prisión de esta ciudad y a disposición de este Juzgado, como inculgado en el sumario que instruye por hurto de una burra y rastra en este término.

Dado en Carmona a 5 de Octubre de 1921.—El Juez, Juan Ríos Sarmiento.—El Secretario, Juan Luis Morales.
JO—15617

GAUCÍN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de esta partida.

En virtud del presente que se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, y como dimanante del sumario número 63 de 1921, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la Cárcel de este partido a mi disposición de los tenedores ilegítimos de una rucha de un año, alzada 1,26 metros, capa negra, raza española, con rastra hembra, de tres meses, sin defectos físicos ni señas particulares, propias de Andrés Pérez García.

Dado en Ganzo a 8 de Octubre de 1921.—El Juez de instrucción, Miguel Simón Calcaño.

JO—15659

GINZO DE LIMIA

D. Ramón Osorio Martínez, Juez de Instrucción de Ganzo de Limia.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por hurto a Benjamín Villarino Martínez, vecino de Garado, en este término municipal, en la noche del 29 de Abril próximo pasado, de una yegua de siete cuartas escasas de alzada, color castaño, con una estrella blanca en la frente, de unos doce años de edad y con la cola cortada; ignorándose quienes sean los autores de la sustracción, y, en su consecuencia, encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, la busca y ocupación del expreso semoviente, así como la detención de la persona en cuyo poder se hallare, si no justificare su legítima procedencia; poniendo uno y otra a disposición de este Juzgado.

Dado en Ganzo de Limia a 3 de Octubre de 1921.—El Juez de instrucción, Ramón Osorio Martínez.

JO—15641

D. Ramón Osorio Martínez, Juez de Instrucción de Ganzo de Limia.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por hurto a Primitivo Carrado López, vecino de Fiestras, en el término municipal de Moredas, en la noche del 2 de Septiembre pasado, de una yegua de color castaño, de nueve a diez años, de siete cuartas y media de alzada, con una estrella blanca en la frente, herrada de las manos y no de las patas, con una cría de cuatro meses, ignorándose quienes sean los autores de la sustracción; y en su consecuencia, encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, la busca y ocupación de los expresados semovientes, así como la detención de la persona en cuyo poder se hallare, si no justificare su legítima procedencia; poniendo unas y otras a disposición de este Juzgado.

Dado en Ganzo de Limia a 3 de Octubre de 1921.—El Juez de instrucción, Ramón Osorio Martínez.

JO—15642

MADRID—INCLUSA

D. Santiago de la Escalera y Amblard, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos que, por el procedimiento especial del artículo 151 de la ley Hipotecaria, se siguen en dicho Juzgado, Secretaría de D. Juan Martos a instancia de D. Isidro Ordoñez Ródenas, contra D. Arturo Ballesteros Rubio, sobre pago de 28.000 pesetas de principal, importe de un crédito consignado en escritura pública, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de la siguiente

Finca.—Una casa en esta Corte, calle Luzón, con accesorio a la de Santiago, señalada con los números 4 moderno, y 15 antiguo, por la primera, y 3 también moderno por la segunda, manzana número 417. Su extensión superficial es de 2.120 metros cuadrados 56 decímetros, o

sean 27.441 pies cuadrados 61 décimas 28 centésimas, y linda: al Norte o por derecha de la finca, con las casas números 6 de la calle de Luzón, 7 y 9 de la calle de Santiago y 5 de la misma calle; al Oeste o por su frente, con la casa número 1 de la calle de Santiago; al Sur, o por la izquierda, con las casas números 104 de la calle Mayor, 108 y 110 de la misma calle, y número 2 de la calle de Luzón, y al Este, o espalda, con la calle de Luzón, formando fachada.

Esta finca fué tasada por las partes en la escritura de préstamo, para el caso de tener que proceder contra ella, en la cantidad de 500.000 pesetas, cuya suma sirvió de tipo para la primera subasta.

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 28 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, fijándose las condiciones siguientes:

1.º El tipo de venta para esta segunda subasta será el 75 por 100 de la primera, o sea 375.000 pesetas.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en un establecimiento al efecto el 10 por 100 en efectivo de la cantidad señalada como tipo.

3.º No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

4.º Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo 151 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin derecho a exigir ninguna otra.

5.º Las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 15 de Noviembre de 1921.—El Juez de primera instancia, Santiago de la Escalera.—El Secretario, Juan Martos.

E—2594

MEDINA DEL CAMPO

El señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario núm. 8 del corriente año, por lesiones y daños causados por el choque de dos trenes, ocurrido en la estación de Gómeznarro la madrugada del día 21 de Enero de este año, acordó ofrecer el procedimiento a todos aquellos que se crean perjudicados, para que, en el término de diez días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado para ante el concretar los daños que se les irrogaron.

Que se les ofrece desde luego el procedimiento, a los efectos del artículo 409 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y que a todos los perjudicados se les entera de que el único procesado ha sido declarado insolvente, sin que hasta la fecha nadie haya instado se extingan las responsabilidades civiles de la Compañía de los Caminos de Hierro del

Norte, en la que el procesado prestaba sus servicios.

Y para que tenga lugar la citación de los que se crean perjudicados, entiendo la presente, que será publicada en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Medina del Campo, 3 de Noviembre de 1921.—El Secretario.

JO—17052

MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares, e individuos de Policía judicial de la nación, procedan a la busca de las caballeras que al final se reseñarán, sustruidas en la madrugada del 23 de Septiembre último de la finca Cebrán de este término, al vecino de Villablanca D. Ricardo Giménez Cantarero, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballeras.

Una mula de diez años, de 1,56 de alzada, castaña encendida, y con el hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola", letra V, núm. 6.

Un mulo de ocho años, de 1,54 de alzada, negro, M muslo derecho y el hierro de "El Fénix Agrícola", letra V, número 10.

Dado en Montoro a 6 de Octubre de 1921.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, Salvador Higuera.

JO—15781

MURIAS DE PAREDES

Don José María Díez y Díaz, Juez de instrucción de Murias de Paredes y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario número 59 del año actual, por estufa, se cita y llama al procesado en el mismo Tomás González (a) "Silvón", natural de Villanueva de las Manzanas, partido judicial de Valencia de Don Juan, vecino de Gradefes, y residente últimamente en Piedrafita de Babia, hoy en ignorado paradero, cuyas señas personales son: estatura regular, bastante grueso y en carnado, de cuarenta a cuarenta y cinco años de edad, color moreno, pelo negro, usa bigote, ojos negros, viste como los mineros, con traje azul de dril, y, como señal especial, tiene la de tartamudear cuando habla y la de echar los pies hacia afuera cuando anda; para que en término de diez días comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, a objeto de notificarle el auto de procesamiento, ser indagado y constituirse en prisión en la cárcel de este partido, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en la cárcel de este partido, con las seguridades convenientes.

Murias de Paredes, 7 de Octubre de 1921.—El Juez, José Díez y Díaz.—El Secretario, P. R., Fermín Martín.

JO—15678

NAVA DEL REY

Don Fermín Lozano Contra, Juez de Instrucción de Nava del Rey y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de cinco sujetos, dos de ellos de las siguientes señas: uno alto, de regulares carnes, moreno, vistiendo pantalón de pana y blusa larga y boina sin visera, y otro relativamente bajo, moreno, vistiendo pantalón de pana y blusa y sombrero de ala ancha, los dos como de unos treinta años, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 27 del corriente año, contra Mercedes Martín Jiménez, sobre hurto de caballería.

Dado en Nava del Rey a 4 de Octubre de 1921.—El Juez, Fermín Lozano. El Secretario accidental, Felipe Vergara.

JO—15715

PALENCIA

D. Pedro Rodríguez García, Juez municipal de esta ciudad en funciones de primera instancia por hallarse en uso de licencia el propietario.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se ha promovido por el Procurador D. Diocleciano de la Serna, en nombre y representación de D. Blas Gutiérrez Merino, mayor de edad, industrial y de esta vecindad, demanda de juicio declarativo de menor cuantía contra D. Constantino, Pedro, Teresa (esta casada con D. Pedro Alvarez Salido) y D. Blas Portela Rico, el primero, vecino de esta ciudad, y los demás en ignorado paradero, sobre pago de 1.573 pesetas, como hijos y herederos de D. Gabriel Portela, en cuyos autos por providencia

de 17 del actual se ha acordado admitir la demanda y conferir de ella traslado a los referidos demandados, emplazándoles para que dentro del término de nueve días comparezcan y contesten a la demanda, y mediante hallarse en ignorado paradero los demandados, D. Pedro, Teresa y Blas Portela Rico, se les emplazó por medio de edictos que se insertarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, fijándose otro en las copias simples prevenidas en el sitio público y de costumbre de este Juzgado.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los demandados en ignorado paradero, D. Pedro, Teresa y Blas Portela Rico, previniéndoles que transcurrido el término concedido sin haber comparecido ni contestado a la demanda, les parará el perjuicio consiguiente, se expide el presente para su inserción en la *GACETA DE MADRID*.

Dado en Palencia a 18 de Noviembre de 1921.—El Juez, Pedro Rodríguez.—El Secretario judicial, Marcial Fernández.
X—2590